

Valdivia, 22 de septiembre de 2010.

CA 137-09/10

Sra.  
Pilar Barba  
Directora  
Departamento de Pregrado  
Universidad de Chile  
PRESENTE

De mi consideración,

El Consorcio de Desarrollo Tecnológico Apícola nace en el año 2008, reflejando el compromiso y el interés de los sectores privado, científico y público para generar innovación en el sector apícola. De esta forma, la Iniciativa cuenta con el apoyo fundamental de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), y de importantes entidades provenientes del sector público y privado. Este Consorcio tiene como objetivo elevar la competitividad del sector apícola nacional, a través del desarrollo de investigación aplicada, la generación de nuevos negocios y la ejecución de programas de formación, que apoyen la profesionalización del rubro.

Entre otras actividades, el Programa de Formación de Recursos Humanos del Consorcio Apícola, ha considerado el apoyo al desarrollo de tesis de pregrado, de magíster y de doctorado en temas apícolas, de manera de incentivar la formación de estos profesionales en distintas áreas de la cadena apícola a nivel nacional. Para ello, el Consorcio de Desarrollo Tecnológico Apícola S.A, abrió la convocatoria al **Fondo de Financiamiento para el desarrollo de Tesis de pregrado, magíster y doctorado**, en temas apícolas.

Estos fondos están destinados a financiar, en parte o en su totalidad, los trabajos de tesis de los estudiantes que postulen. Cabe destacar, que puede postular cualquier candidato nacional o con residencia permanente en el país, que cursen el último año de su carrera, para el caso de las tesis de pregrado, o titulado de un programa acreditado, para el caso de los fondos de apoyo a tesis de postgrado.

Existen 3 tipos de financiamiento para estos fines:

1. **Fondos de apoyo para el desarrollo de tesis de Doctorado:** contempla una asignación al beneficiario/a, de un máximo de **\$4.000.000**, a ejecutarse en un periodo de hasta 2 años.

2. **Fondos de apoyo para el desarrollo de tesis de Magister:** consiste en una asignación por un año, de un máximo de **\$2.000.000**.
3. **Fondos de apoyo para el desarrollo de tesis de pregrado:** contempla una asignación para el financiamiento por el periodo de un año, de un máximo de **\$900.000**.

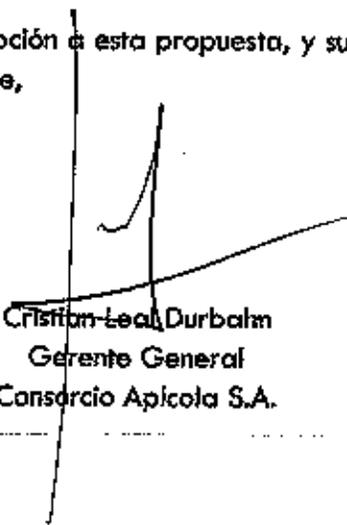
Los temas que serán priorizados para el otorgamiento de los fondos se orientan a la solución de problemas o el aprovechamiento de oportunidades relacionadas con las áreas de desarrollo establecidas por el Consorcio, y que consideran impactos en todos los eslabones de la cadena productiva:

- Sanidad y alimentación de la colmena.
- Desarrollo de nuevos productos apícolas con aplicación en salud humana y animal.
- Desarrollo de TIC's ligadas a la apicultura chilena y mundial, entre otros.

La modalidad de postulación es a través de ventanilla abierta. Tanto las bases del fondo como el formulario de postulación están disponibles en el sitio web del consorcio [www.consorcioapicola.cl](http://www.consorcioapicola.cl).

Le solicito, por tanto, difundir esta información en las distintas instancias que usted estime pertinente para lograr, con su apoyo, nuestro objetivo de incentivar la investigación y desarrollo del sector apícola. Así mismo, le agradecería me indique cuales son los pasos a seguir, de ser necesario, para concretar dichos aportes a estudiantes pertenecientes a su casa de estudio.

Esperando tener una positiva recepción a esta propuesta, y su apoyo en la difusión de este instrumento, se despide atentamente,



Cristian Leal Durbahn  
Gerente General  
Consorcio Apícola S.A.

cc. Archivo Consorcio Apícola